

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE ADMISIÓN  
DRCC-IT-ADM-065-2025  
**REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL**

**DATOS GENERALES:**

FECHA DE INGRESO :	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INFORME:	25 DE ABRIL DE 2025
PROYECTO:	NUEVA SEDE ISAE UNIVERSIDAD PENONOMÉ.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ISAE UNIVERSIDAD
CONSULTORES:	JORGE LUIS CARRERA      IRC-006-03 DIGNO ESPINOSA      IAR-037-98
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en la construcción de una edificación consistente en un edificio principal y uno secundario, ambos de una planta, con el propósito de ubicar en el mismo la nueva sede de la universidad ISAE, centro educativo este que actualmente opera en un edificio alquilado en el centro de la ciudad de Penonomé. Dicho edificio conlleva salones de clases, laboratorios, biblioteca, sal de profesores, cuarto de enfermería, sala de turismo, cafetería para colaboradores, cuarto de aseo, cocina para colaboradores, depósitos, salón de data, auditorios, pasillos, lobby y terraza. Como complemento del edificio se construirá una cancha de baloncesto, 57 estacionamientos y una planta de tratamiento de aguas residuales

El proyecto se desarrollará sobre la finca N° 22367 con código de ubicación 2501, con una superficie total de una hectárea (1 ha) la cual utilizarán en su totalidad. Ubicado en el sector del Encanto, corregimiento de Penonomé Cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	Este	Norte
1	572315	941278
2	572415	941283
3	572420	941183
4	572320	941178

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**NUEVA SEDE ISAE UNIVERSIDAD PENONOMÉ**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado, “**NUEVA SEDE ISAE UNIVERSIDAD PENONOMÉ**”, promovido por **ISAE UNIVERSIDAD**.



Msc. YARANIS SANTILLANA

Evaluadora ambiental  
Mi AMBIENTE-Coclé

CONSEJO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YARANIS M. SANTILLANA M.  
MÁSTER EN C. PREDICIONES  
CLAF. M. REC. NAT.  
INOCUIDAD B.160-16-318 \*

Jylo López N.  
ING. ANGELA LÓPEZ

Jefa de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Mi AMBIENTE-Coclé

John Trujillo

ING. JOHN TRUJILLO  
Director Regional  
MiAMBIENTE-Coclé

